

**ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2011 A LAS 18:30 HORAS**

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES 25 (VEINTICINCO) DE ENERO DE 2011 (DOS MIL ONCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS; **C. LIC. JOSÉ ALBERTO ALVARADO PINEDA**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS; **C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. - - - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** INFORME RESPECTO A DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (BOLETAS), DEL PROCESO ELECTORAL 2010 – 2011 Y ACUERDOS, EN SU CASO; **6.-** SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS: DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA “UNIDOS POR BCS” INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATA PROPIETARIA A SÍNDICA MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA “UNIDOS POR BCS” INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL VI, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y

RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A SEXTO REGIDOR DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO PROPIETARIO A PRIMER REGIDOR DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A PRIMER REGIDOR DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO PROPIETARIO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO; 7.- INFORME SOBRE LOS HORARIOS QUE NOS REPORTAN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y LOS CABOS, PARA EXPENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 245 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 8.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD QUE FORMULARA LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, RESPECTO A LA ACTUACIÓN DEL CONSEJERO CIUDADANO DEL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL III; 9.- ESPACIO DE PARTICIPACIÓN RESPECTO A QUEJAS Y DENUNCIAS; 10.- CLAUSURA. -----  
----- LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE ENERO DE 2011 (DOS MIL ONCE), Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: “VAMOS A PROCEDER CON LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. AGRADEZCO LA PUNTUAL ASISTENCIA DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE ESTA MESA; ASÍ MISMO LA ASISTENCIA PUNTUAL DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES; DEL SECRETARIO GENERAL; NUESTROS SERVIDORES ELECTORALES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; NUESTROS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PÚBLICO EN GENERAL. VAMOS A PROCEDER CON NUESTRA SESIÓN, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE TOMA LISTA DE ASISTENCIA PARA ESTAR EN CONDICIONES DE DECLARAR LA VALIDEZ DE LA SESIÓN, POR LA INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.” -----  
----- EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE NUEVE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----  
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “PONEMOS,

ENTONCES, A CONSIDERACIÓN DE LA MESA EL PROYECTO DE AGENDA TEMÁTICA, EN DONDE SE ENCUENTRA ENLISTADO UN INFORME RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, LAS BOLETAS, QUE RECEPTAMOS EL SÁBADO PASADO Y DESDE LUEGO LAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS QUE HAN PRESENTADO ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y COALICIONES, QUE MERECEN SER SANCIONADOS POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ASÍ MISMO LA INFORMACIÓN QUE HASTA LA FECHA TENEMOS, DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y LOS CABOS, RESPECTO A LA RESTRICCIÓN DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LEY SECA, CON RESPECTO A LA JORNADA ELECTORAL QUE VAMOS A VIVIR EL DOMINGO 06 (SEIS) DE FEBRERO PRÓXIMO”; DICHO LO ANTERIOR VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, Y ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN SOLICITÓ: “LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR HICIMOS UNOS PLANTEAMIENTOS RESPECTO A LA CONDUCTA, EN SESIÓN, QUE LE ATRIBUÍAMOS NOSOTROS A UN CONSEJERO DEL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO III (TRES), COMO CONSIDERAMOS QUE EL PLANTEAMIENTO PARA NOSOTROS TIENE RELEVANCIA, POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE LES VERTIMOS Y VEO QUE TENEMOS YA CERCA LA JORNADA ELECTORAL, Y NO HA HABIDO HASTA EL MOMENTO, QUE YO TENGA CONOCIMIENTO DE ALGUNA CIRCUNSTANCIA EN PARTICULAR EN ESE DISTRITO, QUISIÉRAMOS VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN, A LA ORDEN DEL DÍA, UN INFORME QUE NOS PUEDA RENDIR DE MANERA BREVE Y CONCISA, EL SECRETARIO GENERAL, DE ¿CUÁL ES EL ESTADO DE LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN QUE LES PLANTEAMOS RESPECTO A ESTE CONSEJERO DEL DISTRITO III (TRES)?, EN OBVIO INTERÉS DE PARTE NOSOTROS DE CONOCER LA SECUELA QUE ESTÁ LLEVANDO EL INSTITUTO, MÁS ALLÁ DE QUE NO TENEMOS TODAVÍA EL ACTA ORDINARIA PARA PODER EXHIBIRLA NOSOTROS ANTE ESTE CONSEJO Y DAR CUENTA DE LA CERTEZA DE LO QUE INFORMAMOS”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “CON MUCHO GUSTO. ME PARECE QUE LE ASISTE LA RAZÓN, EN CUANTO A QUE NO SE LE HA INFORMADO CON RESPECTO AL TRÁMITE QUE SE LE DIO AL ASUNTO. ESTA PRESIDENCIA NO TIENE INCONVENIENTE EN INCORPORARLO Y CONSULTO A LA MESA SI ¿ALGÚN INCONVENIENTE CON RESPECTO AL ASUNTO?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, APUNTÓ: “MUY BIEN, INCORPORAMOS EL PUNTO, INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA SOLICITUD QUE FORMULARA LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE UN CONSEJERO CIUDADANO DEL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL III (TRES)”; A CONTINUACIÓN LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, C. LIC. JOSÉ ALBERTO ALVARADO PINEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑORA PRESIDENTA. SOLICITAR NUEVAMENTE QUE SE INCORPORA AL ORDEN DEL DÍA UN INFORME SOBRE LAS QUEJAS QUE SE

HAN PRESENTADO, DE LA ÚLTIMA SESIÓN HACIA ESTA SESIÓN, PARA INFORME Y PODER, YO TAMBIÉN, DAR UN PUNTO DE VISTA SOBRE LAS MISMAS. ES CUANTO”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “RESPECTO A LA PETICIÓN DE INCORPORAR UN PUNTO QUE VERSE SOBRE EL INFORME DE QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN AL DÍA DE LA FECHA LE ROGARÍA YO COMPRENSIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO ESTÁ PREPARADO UN INFORME, EN SUS TÉRMINOS Y PARA MAYOR CERTEZA PODRÍAMOS HACER EL COMPROMISO DE QUE POSTERIOR A LA SESIÓN DIRECTAMENTE CON LA SECRETARÍA LE DIÉRAMOS NOTICIA SOBRE EL PARTICULAR”; DESCRITO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, QUIEN MANIFESTÓ: “EN LA OCASIÓN ANTERIOR NO HUBO NINGÚN PROBLEMA, AQUÍ, ENTONCES, BUSCARÍA QUE ME DIERAN LA PALABRA AL FINAL DE TODOS LOS TEMAS QUE SE VAN A HACER, PARA HACER PÚBLICA LA QUEJA QUE HE PRESENTADO HACE UNOS MOMENTOS E INFORMARLE A ESTE CONSEJO SOBRE QUÉ VERSA DICHA IMPUGNACIÓN”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “ABRIRÍAMOS UN ESPACIO, SI NO TIENEN INCONVENIENTE, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS, EN DONDE LE DAREMOS LA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR HASTA POR UNA OCASIÓN, SI ASÍ LO DESEAREN, PARA CUALQUIER COMENTARIO SOBRE ELLAS, ¿LES PARECE BIEN?, EN EL ENTENDIDO QUE QUIEN NO TENGA INTERÉS DECLINA SU PARTICIPACIÓN, ¿CORRECTO?”; POSTERIORMENTE Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A QUE, “CON LA INCLUSIÓN DE LOS DOS PUNTOS, UNO, OCHO, QUE CONTEMPLA INFORMACIÓN RELATIVA AL TRÁMITE Y AL CURSO QUE SE LE OTORGÓ AL SEÑALAMIENTO DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, RESPECTO A LA CONDUCTA DE UN CONSEJERO CIUDADANO AL COMITÉ DISTRITAL III (TRES); LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO NÚMERO NUEVE, INTERVENCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES RESPECTO A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL EN MARCHA, Y LA CONSIDERACIÓN DEL PUNTO NÚMERO DIEZ COMO CLAUSURA” TOMARA LA APROBACIÓN DE LA AGENDA TEMÁTICA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA, RECIÉN APROBADA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE AL INFORME RESPECTO A DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (BOLETAS), DEL PROCESO ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE) Y ACUERDOS, EN SU CASO. -

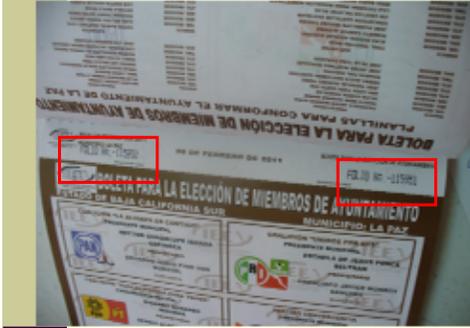
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO ME SIGNIFICA UN HONOR DARLE EL USO DE LA

PALABRA AL CONSEJERO MARTÍN AGUILAR”. -----  
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPUSO: “HACIENDO UN RECuento DE LA TRAÍDA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, BUENO, ÉSTA SE RECIBIÓ EN TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, UNA COMISIÓN APROBADA POR ESTE CONSEJO GENERAL EL DÍA VIERNES 21 (VEINTIUNO) DEL PRESENTE, DE TAL MANERA QUE EN NÚMEROS EXACTOS SE RECIBIERON 419,944 (CUATROCIENTAS DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y CUATRO) BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA; SE RECIBIERON 421,944 (CUATROCIENTAS VEINTIÚN MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y CUATRO) BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO, ¿POR QUÉ ESTA DIFERENCIA?, PORQUE ESTÁN LAS 2,000 (DOS MIL) QUE PERTENECEN A LAS CASILLAS ESPECIALES; DE IGUAL MANERA PODEMOS INFORMAR QUE SE RECIBIERON 421,944 (CUATROCIENTAS VEINTIÚN MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y CUATRO) BOLETAS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y ESTE NÚMERO, EN DIFERENCIA CON LAS DE DIPUTADOS, ES A LO MISMO DE QUE ESTÁN INCLUIDAS LAS 2,000 (DOS MIL) DE LAS CASILLAS ESPECIALES, LA CUAL SON 10 (DIEZ) CASILLAS ESPECIALES Y CONTIENEN 200 (DOSCIENTAS) CADA UNA DE ELLAS, EN ESTE MOMENTO, AL REPORTE DE LAS 17:00 (DIECISIETE HORAS) DEL DÍA DE HOY, PODEMOS DECIR QUE LOS DISTRITOS II (DOS), III (TRES), XVI (DIECISÉIS), V (CINCO), VI (SEIS), VIII (OCHO), XII (DOCE), XIII (TRECE), XIV (CATORCE); EL MUNICIPAL DE LA PAZ; EL MUNICIPAL DE LORETO; MUNICIPAL DE MULEGÉ Y MUNICIPAL DE COMONDÚ YA ACABARON SU PROCEDIMIENTO DE REVISADO, SELLADO Y ENVALIJADO. CON RESPECTO A LAS SECCIONES, ESTÁN PENDIENTES Y ESTÁN EN PROCESO EL DISTRITO I (UNO), VII (SIETE). EL DISTRITO IX (NUEVE), X (DIEZ) Y XI (ONCE), EL DÍA DE MAÑANA INICIARÁN SU PROCEDIMIENTO, Y EL MUNICIPIO DE LOS CABOS ESTÁ EN PROCEDIMIENTO, TAMBIÉN YA, DE NADA MÁS LA SEPARACIÓN POR CASILLAS. CABE MENCIONAR QUE EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, POR EFECTOS DE ERRORES QUE SE COMETEN EN LA PRODUCCIÓN Y QUE SON NORMALES EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, TENEMOS UNA CANTIDAD DE BOLETAS CON DOBLE FOLIACIÓN, LAS TENEMOS TOTALMENTE IDENTIFICADAS, Y AL IGUAL, COMO NOSOTROS TENEMOS EL DATO, OBVIAMENTE EL COMITÉ MUNICIPAL DE LA PAZ Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y COALICIONES, ACREDITADOS ANTE DICHO COMITÉ, TIENEN EL CONOCIMIENTO DE DICHAS BOLETAS, SI ME PERMITEN, PARA SER MÁS PRECISOS, MOSTRARÍAMOS ¿EN QUÉ CONSISTE?, ¿CÓMO FUE ESA DOBLE FOLIACIÓN?, PARA SERLES EXACTOS ESTE ERROR DE FOLIACIÓN SE COMETIÓ EN 38 (TREINTA Y OCHO BOLETAS)”; ENSEGUIDA SE FUERON PROYECTANDO EN LA PANTALLA DE LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, LAS IMÁGENES, QUE DE ACUERDO A LA PRESENTE RELATORÍA, SE IRÁN PLASMANDO EN EL DOCUMENTO...



## INCIDENTE BOLETAS CON FOLIOS DOBLES

SE ENCONTRARON 38 BOLETAS  
CON FOLIOS DOBLES PARA LA  
ELECCIÓN DE MIEMBROS DE  
AYUNTAMIENTO.



PERTENECIENTES AL DISTRITO IV  
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.



... EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR, ABUNDÓ: “EL ERROR DE FOLIACIÓN ES QUE, COMO USTEDES LO ESTÁN PERCIBIENDO, SON DUPLICADOS, UNO EN EL LADO SUPERIOR, QUIERO DECIRLES QUE ESTÁN EN EL TALÓN DE FOLIACIÓN, UNO ESTÁ EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y OTRO EN LADO SUPERIOR DERECHO, SI SE DAN CUENTA LA FOLIACIÓN ES CONSECUTIVA, DE TAL MANERA QUE LA PROPUESTA SERÍA RETIRAR ESTAS BOLETAS E INCLUIRSE DOS BOLETAS, O SEA RETIRARSE CON LOS DOS FOLIOS E INCLUIR, YA POR SEPARADO, LA FOLIACIÓN, ENTONCES, ÉSTOS SERÍAN LOS FOLIOS”...



## TABLA DE LAS BOLETAS QUE PRESENTAN FOLIOS DOBLES

NÚMERO DE BLOQUE	FOLIO DUPLICADO EN UNA MISMA BOLETA	FOLIO DE LA BOLETA PARA SU REIMPRESIÓN
089601 089800	(089648-089649) (089685-089684) (089718-089719)	089648 089649 089685 089684 089718 089719
089801 090000	(089821-089822) (089834-089835) (089863-089864)	089821 089822 089834 089835 089863 089864
090001 090200	(090137-090138) (090191 090192)	090137 090138 090191 090192
090201 090400	(090279-090280) (090312-090313) (090376-090377)	090279 090280 090312 090313 090376 090377

NÚMERO DE BLOQUE	FOLIO DUPLICADO EN UNA MISMA BOLETA	FOLIO DE LA BOLETA PARA SU REIMPRESIÓN
090601 090800	(090643-090644) (090648-090649) (090694-090695) (090705-090706) (090713-090714) (090772-090773) (090763-090764)	090643 090644 090648 090649 090694 090695 090705 090706 090707 090708 090713 090714 090772 090773 090763 090764
090801 091000	(090955-090956)	090955 090956
114601 114800	(114697-114698) (114710- 114711) (114739-114740) (114524-114525) (114560-114561) (114594-114595)	114697 114698 114710 114711 114739 114740 114524 114525 114560 114561 114594 114595

NÚMERO DE BLOQUE	FOLIO DUPLICADO EN UNA MISMA BOLETA	FOLIO DE LA BOLETA PARA SU REIMPRESIÓN
115001 115200	(115013-115014) (115067-115068) (115155-115156) (115188-115189)	115013 115014 115067 115068 115155 115156 115188 115189
115201 115400	(115252-115253)	115252 115253
115801 116000	(115951-115952) (115973-115974) (115984-115985)	115951 115952 115973 115974 115984 115985
115801 116000	(115831-115832)	115831 115832
115551 115600	(115581-115582) (115583-115584) (115589-115590)	115581 115582 115583 115584 115589 115590

... ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO EN COMENTO DETALLÓ: “POR EJEMPLO, EN EL BLOCK CON EL NÚMERO DEL 89,601 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO) AL 89,800 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS) SUCEDIÓ QUE HUBO TRES BOLETAS CON DUPLICADO DE FOLIO, QUE SERÍA EL 89,648 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO) Y LA BOLETA 89,649 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE), POR LO TANTO SE RETIRARÍA ESA BOLETA Y SE INCLUIRÍAN, SI USTEDES VEN LA COLUMNA DERECHA, EL FOLIO DE BOLETAS PARA SU REIMPRESIÓN SERÍA EL 89,648 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO), LUEGO LA 89,649 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE), ENTONCES, SON TRES FOLIOS DUPLICADOS, POR ESOS TRES FOLIOS DUPLICADOS SE IMPRIMIRÍAN NUEVAMENTE SEIS BOLETAS, ESTO ES PARA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, EL PROBLEMA SURGIÓ, EXCLUSIVAMENTE, EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, ESTÁN PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS, ESTÁN EN PODER DEL COMITÉ MUNICIPAL, OBVIAMENTE SE VA A PROCEDER AL CAMBIO, QUE SEGURAMENTE ASÍ VA A SER, ELLOS SE QUEDARÍAN EN FORMA DE RESGUARDO CON ESTAS BOLETAS, ENTONCES SERÍAN TODAS ESTAS, SON 38 (TREINTA Y OCHO) BOLETAS QUE HABRÍA QUE RETIRAR CON DOBLE FOLIO Y EN CANTIDAD DOBLE HABRÍA QUE HACERSE LA IMPRESIÓN, ÉSE FUE UNO DE LOS INCIDENTES QUE SUCEDIÓ EN EL CASO DE LAS BOLETAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ Y UNO MÁS, QUE LO VAMOS A VER MÁS ADELANTE; OTRO INCIDENTE, BUENO, ACCIDENTE, SUCEDIÓ EN EL MUNICIPAL DE LOS CABOS, EN EL MUNICIPAL DE LOS CABOS LA BODEGA SE ENCUENTRA A UN COSTADO

DE LO QUE ES EL CUARTO DE SERVICIO, EL SANITARIO, DE TAL MANERA QUE EL DÍA EN QUE SE RESGUARDARON ACCIDENTALMENTE, VAYA QUE NO HABÍA SUCEDIDO, HUBO UNA FUGA DE AGUA QUE SE TRASMINÓ HACIA LA BODEGA, DE TAL MANERA QUE HUBO UNA AFECTACIÓN, COMO USTEDES LO ESTÁN PERCIBIENDO”...



A CONTINUACIÓN APUNTÓ: “UNA AFECTACIÓN MÍNIMA A LAS BOLETAS, POR ANÁLISIS DE LOS PROPIOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE LOS CABOS SE ACORDÓ QUE ESTAS BOLETAS QUEDARON COMPLETAMENTE ÚTILES, PORQUE LA AFECTACIÓN NO REBASÓ MÁS ALLÁ DEL CUADRO, DEL MARCO, DE LA PROPIA BOLETA, SI SE DAN CUENTA EN ESTE CASO SON LOS LEGAJOS QUE SUFRIERON MÁS AFECTACIÓN, ESTOS LEGAJOS FUERON 17 (DIECISIETE) LEGAJOS, ESTO ES LO MÁS CRÍTICO SE PODRÍA DECIR, SI USTEDES SE DAN CUENTA NO REBASÓ ESE MARCO, DE TAL MANERA QUE ELLOS ACORDARON QUE ERAN COMPLETAMENTE ÚTILES Y QUE NO AFECTA EN NADA PARA SER UTILIZADAS, ESA ES SI LO ESTAMOS VIENDO DE PERFIL, SI LO MIRAMOS DE FRENTE, AHÍ SE DAN CUENTA DE QUE LA AFECTACIÓN NO ES TANTO”...



ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL EN CITA AGREGÓ: “SE VEN ASÍ PORQUE ESTÁN EN EL LEGAJO COMPLETO, PERO SI YA LA VEMOS INDIVIDUAL Y DE FRENTE, LA BOLETA, NOS DAMOS CUENTA QUE LA AFECTACIÓN NO ES TAL, HACERLES EL COMENTARIO DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERON CONOCIMIENTO Y CIRCUNSTANCIARON UN ACTA, DE TAL MANERA QUE ELLOS MISMOS HICIERON CONSTAR QUE SON ÚTILES Y QUE SE PUEDEN UTILIZAR, ENTONCES, SI SE DAN CUENTA NO HUBO MAYOR AFECTACIÓN; LES COMENTABA QUE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HABÍA OTRO INCIDENTE, QUE SALIÓ UNA BOLETA CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, SI SE DAN CUENTA, ROTA”...

## INCIDENTE BOLETA ROTA



SE ENCONTRÓ CON UNA BOLETA ROTA DE LA PARTE SUPERIOR DERECHA EN EL RECUADRO QUE CORRESPONDE A LA COALICIÓN “ UNIDOS POR BCS” PERTENECIENTE AL DISTRITO IV CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR CON EL FOLIO 124802.

... “DE TAL MANERA”, DIJO “QUE TAMBIÉN QUEDA COMPLETAMENTE DETECTADA Y QUEDA AL RESGUARDO DEL COMITÉ EN ESPERA DE LA SOLUCIÓN QUE LE VAMOS A DAR A ESTE PROBLEMA, QUE SEGURAMENTE SERÍA SUSTITUÍRLA Y QUE ESTAMOS EN CONDICIONES, Y EN TIEMPOS, DE HACERLO, DE TAL MANERA QUE ATINADAMENTE LA LEY ELECTORAL MARCA UN TIEMPO PARA REVISIÓN DE FOLIOS, REVISIÓN Y CONTEO, Y SELLADO, DE LAS BOLETAS, QUE NOS PERMITE SUBSANAR ESTOS INCIDENTES; UN INCIDENTE MÁS FUE EN EL DISTRITO XVI (DIECISÉIS) DE LOS CABOS, QUE VENÍA UNA BOLETA DE MÁS”...



## INCIDENTE BOLETA SOBRENTE

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN, CONTEÓ, SELLADO Y EMPAQUETADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, SE ENCONTRO EN LOS PAQUETES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA QUE SOBABA UNA BOLETA CORRESPONDIENTE AL FOLIO 034130 PARA EL DISTRITO XVI PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

LA BOLETA SOBRENTE SE INTRODUJO EN UN SOBRE QUE FUE CERRADO, SELLADO Y FIRMADO PARA SU RESGUARDO EN EL COMITÉ DISTRITAL XVI



ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR, MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, SEÑALÓ: “EL LISTADO NOMINAL ES DE 34,129 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE), SE FOLIÓ UNA BOLETA MÁS, QUE FUE EL 34,130 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA), DE TAL MANERA QUE ESA BOLETA TANTO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL XVI (DIECISÉIS), PROCEDIERON A METERLA EN UN SOBRE Y SELLARLA CON SUS RÚBRICAS, OBVIAMENTE Y QUEDAR EN RESGUARDO”; POR ÚLTIMO PUNTUALIZÓ: “ENTONCES, COMPLETAMENTE SISTEMATIZADO EL PROCEDIMIENTO, DE TAL MANERA QUE ÉSTOS FUERON LOS INCIDENTES QUE OCURRIERON EN EL TRANCURSO DE CONTEO, SELLADO Y ENVALIJADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES POR SECCIONES. ES CUANTO CONSEJERA”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “BUENO, QUEDA DE MANIFIESTO CÓMO LAS MÁQUINAS NO PUEDEN SUSTITUIR DE NINGUNA MANERA AL SER HUMANO, CÓMO EL PROCESO DE IMPRESIÓN, NO SÓLO EN ESTA OCASIÓN, YA EN LOS PROCESOS PREVIOS HA ARROJADO INCONSISTENCIAS MÍNIMAS, PERO QUE TIENEN QUE DOCUMENTARSE Y QUE, COMO BIEN LO DICE EL CONSEJERO, ESTAMOS EN CONDICIONES TEMPORALES Y MATERIALES PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS ACTAS, EN PRIMER LUGAR, QUE ESTÁN FOLIADAS DOBLEMENTE, QUE NO TIENEN MAYOR PROBLEMA QUE SER SUSTITUIDAS, HACER SU DEPÓSITO EN UN SOBRE QUE SE RESGUARDE Y, DESDE LUEGO, LA SUSTITUCIÓN PARA QUE EL FOLIO PROGRESIVO SE RESPETE Y SE TENGA LA CERTEZA DE QUE HABRÁ EXCLUSIVAMENTE EL NÚMERO DE

BOLETAS PARA LOS NÚMEROS DE CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN ENLISTADOS, EN EL CASO DE LA BOLETA SOBRANTE, BUENO, YA VIMOS COMO NUESTROS CONSEJEROS CIUDADANOS EN LOS COMITÉS, CONJUNTAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE Y LA VISIÓN CRÍTICA, Y OPORTUNA, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HAN ZANJADO ESTA SITUACIÓN, ESTO DE NINGUNA MANERA PUEDE DEJARSE EN EL ESTADO DE COSAS QUE HEMOS PRESENCIADO, TENEMOS EL TIEMPO Y LA OPORTUNIDAD PARA LA SUSTITUCIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y, BUENO, LA PROPUESTA FORMAL ES QUE POR ACUERDO DE ESTE CONSEJO REQUIRAMOS A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO PARA QUE SE HAGA LA SUSTITUCIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN Y DESDE LUEGO TENGAMOS TODOS LA CERTEZA DE QUE ESTARÁ EN TÉRMINOS, EN TIEMPO Y FORMA, EN ESTA CIUDAD CAPITAL, PARA HACER SU ENTREGA A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. ESTÁ EL PUNTO AL ANÁLISIS”; DICHO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ASUNTO EN COMENTO; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN COMENTÓ: “UNAS PREGUNTAS, ÚNICAMENTE, CONSEJERO FLORENTINO, ¿LA DESTRUCCIÓN, LA BOLETA QUE APARECE DESTRUIDA A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, NO SÉ SI TENGAMOS DE QUÉ DISTRITO?, ¿SÍ ESTÁ EN PODER TODAVÍA DEL MUNICIPAL?, ¿Y EL NÚMERO DE FOLIO?”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, PRECISÓ: “ESTA BOLETA PERTENECE AL DISTRITO IV (CUATRO), ESTÁ EN EL DISTRITO IV (CUATRO), DE HECHO, SI ME PERMITEN, TENGO POR AQUÍ EL FOLIO, ES LA BOLETA 124,802 (CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS), Y ESTÁ TOTALMENTE RESGUARDADA”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL AGREGÓ: “HACER EL COMENTARIO, DE TODOS ESTOS INCIDENTES HAY ACTA CIRCUNSTANCIADA, LEVANTADA POR LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE TUVIERON CONOCIMIENTO, EN EL CASO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE LA PAZ TIENE LEVANTADAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EN EL CASO DEL MUNICIPAL DE LOS CABOS, DE IGUAL MANERA Y EN TODOS ELLOS SE NOS HACE INFORMES, Y NOS HA REMITIDO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, Y TAMBIÉN COMENTARLES QUE DERIVADO DE ESTE PUNTO HEMOS TENIDO CONTACTO CON TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, Y SE NOS SUSTITUIRÍAN DE MANERA INMEDIATA, NADA MÁS QUE LAS RECOJAMOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PODER TRASLADARLAS A LA CIUDAD DE LA PAZ E INCORPORARLAS AL PAQUETE QUE CORRESPONDE”; DESPUÉS EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS CONSULTÓ: “¿SE INSTRUMENTARÍA TAMBIÉN UNA COMISIÓN IGUAL PARA EL TRASLADO A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, PARA LA SOLICITUD DE LA REIMPRESIÓN DE ESOS FOLIOS QUE VIENEN DUPLICADOS?, ¿FUE ÚNICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, ES CORRECTO?”. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL ACLARÓ: “ASÍ ES. NADA MÁS EN EL

MUNICIPIO DE LA PAZ, AQUÍ SE DETERMINARÍA, POR ESTE CONSEJO, QUIÉNES SERÍAN LAS PERSONAS ENCARGADAS DE RECOGERLAS, PRECISAMENTE RESPECTO A ESTE PUNTO SE DERIVARÍA ESE ACUERDO, QUE ES UNO DE LOS ACUERDOS QUE ESTARÍAN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, BUENO, ¿QUIÉNES SON LOS QUE ACUDIRÍAN A RECOGER ESAS BOLETAS ELECTORALES PARA REPOSICIÓN?, LES COMENTAMOS QUE EN EL CASO DE LOS COMITÉS DISTRITALES, QUE YA OBRA CON ELLOS LAS BOLETAS ELECTORALES, NOSOTROS HARÍAMOS, UNA VEZ QUE SE RECIBAN, HARÍAMOS LA ENTREGA AL COMITÉ MUNICIPAL, PARA QUE ÉSTE A SU VEZ HAGA LA ENTREGA AL COMITÉ DISTRITAL QUE CORRESPONDA Y SE HAGA LA INSERCIÓN DE LA BOLETA EN EL PAQUETE, QUE YA ESTÁN PREVIAMENTE IDENTIFICADOS PARA QUE SE INSERTE ESA BOLETA, EL FOLIO EN EL CONSECUTIVO QUE LLEVA EL BLOCK CORRESPONDIENTE, PARA QUE NO HAYA ALTERACIÓN Y SEA UNA MERA SUSTITUCIÓN”; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”; A CONTINUACIÓN LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ, MANIFESTÓ: “NADA MÁS AGRADECER QUE SE NOS HAYA PERMITIDO SER PARTE, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE ESTE GRAN ESFUERZO QUE HACE LA COMISIÓN REPRESENTADA POR EL PROFESOR, DAR NUESTRO RECONOCIMIENTO, YO CREO QUE DE TODOS LOS COMPAÑEROS QUE ASISTIMOS PUES ES DE RECONOCERSE TODO EL TRABAJO Y EL ESFUERZO QUE HAY DETRÁS PARA PODER LLEVAR A CABO, Y OJALÁ QUE ESTO SE PUDIERA HACER PÚBLICO, PARA QUE SIRVIERA COMO UN EXHORTO A LA POBLACIÓN DE QUE PUDIERAN HACER SU SUFRAGIO EFECTIVO Y LIBRE, YA QUE IMPLICA UN GRAN TRABAJO HUMANO Y UN GRAN ESFUERZO ECONÓMICO TAMBIÉN, Y QUE ÉSTA ES PARTE DE SUS IMPUESTOS. MUCHAS FELICIDADES Y GRACIAS”. -----

- - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, EXPRESÓ: “GRACIAS POR SUS PALABRAS Y NOS ALIENTA A SEGUIR TRABAJANDO EN LA MISMA DINÁMICA”. -----

- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿ALGUIEN MÁS PIDIÓ PARTICIPAR?”, Y ACTO SEGUIDO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, C. LIC. JOSÉ ALBERTO ALVARADO PINEDA, QUIEN PREGUNTÓ: “CON SU VENIA SEÑORA PRESIDENTA. NADA MÁS VER, ESTÁN LAS BOLETAS CON LOS FOLIOS DOBLES, ESTÁ LA BOLETA DEMÁS Y LA BOLETA ROTA, ENTIENDO QUE EXCEPTO LA QUE ESTÁ DE MÁS SE VAN A SUSTITUIR, PERO ¿ESAS BOLETAS QUE TIENEN DOBLE FOLIO Y LA ROTA VAN A QUEDAR EN RESGUARDO DE LOS CONSEJOS O VA A SER EN CONTRA, AL MOMENTO DE NOSOTROS ENTREGARLO, DE ESTE CONSEJO ENTREGAR, NOS VAN A ENTREGAR ESAS BOLETAS?”. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PRECISÓ: “AQUÍ TAMBIÉN SE PUEDE DETERMINAR POR ESTE CONSEJO QUE SEA A RESPECTIVA CONTRA ENTREGA, PARA NOSOTROS RESGUARDAR E INFORMARLES Y QUE USTEDES CONOZCAN LAS BOLETAS CON DOBLE FOLIO, PARA QUE

PERMANEZCAN EN ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN Y RESGUARDAS DEBIDAMENTE, SIGNADAS POR LOS QUE RECIBAMOS LAS BOLETAS, NO HAY NINGÚN PROBLEMA POR ELLO”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “LA PROPUESTA ES, ENTONCES, QUE ACORDEMOS SOLICITAR LA SUSTITUCIÓN DE ESTAS BOLETAS, SU REIMPRESIÓN A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, UNA VEZ QUE LAS TENGAMOS AQUÍ EN LA CIUDAD DE LA PAZ PROCEDER A LA SUSTITUCIÓN CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y, DESDE LUEGO, RESGUARDAR LAS BOLETAS QUE NO ESTÁN EN CONDICIONES DE SER UTILIZADAS PARA TRANQUILIDAD DE TODOS, Y CLARIDAD DE ESTE ASUNTO”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?”; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN COMENTÓ: “UNA PETICIÓN EXPRESA PARA FINALIZAR EL PUNTO, COMO VEÍA QUE ES INFORME MÁS QUE EL PUNTO DE ACUERDO PARA LA REIMPRESIÓN, LE SOLICITARÍAMOS, TAN AMABLE PROFESOR, QUE NOS PUDIERA DAR EL ANEXO DE LAS DIAPOSITIVAS, EL INFORME QUE RINDE EN ESTE MOMENTO, PARA QUEDARNOS CON LA INFORMACIÓN Y ENTERADOS DE QUE EL PUNTO DE ACUERDO ES LA REIMPRESIÓN DE LAS BOLETAS”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “EN ESE SENTIDO CREO YO QUE LA INFORMACIÓN SE LA OBSEQUIAREMOS A CADA UNA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS Y COALICIONES, PARA QUE TENGAMOS TODOS LA MISMA INFORMACIÓN, ROGÁNDOLES LA UTILIZACIÓN RACIONAL Y RESPONSABLE DE ESTA INFORMACIÓN”; DESCRITO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS: DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), PRESENTADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA “UNIDOS POR BCS” INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATA PROPIETARIA A SÍNDICA MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), PRESENTADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA “UNIDOS POR BCS” INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL VI, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A SEXTO REGIDOR DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO PROPIETARIO A PRIMER REGIDOR DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A PRIMER REGIDOR DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO PROPIETARIO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “EL PUNTO NÚMERO SEIS CONCENTRA DIVERSAS OPINIONES TÉCNICAS RECAÍDAS A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS DE DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS, EN EJERCICIO DE UN DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA, DERIVADO DE RENUNCIAS, QUIERO PENSAR, PREVIAMENTE REGISTRADOS, PARA NO CAER EN OBVIO DE REPETICIONES LE ROGARÍA A QUIEN VA A DESAHOJAR EL PUNTO QUE PLANTEARA EN TODOS LOS CASOS ¿CUÁL ES EL PLANTEAMIENTO DE SUSTITUCIÓN?, ¿EN TODO CASO QUÉ CANDIDATO ES SUSTITUIDO?, ¿Y QUIÉN QUEDARÁ DE FORMA DEFINITIVA REGISTRADO?, EN EL ENTENDIDO CASO DE LA MENCIÓN DE LA CAUSA QUE MOTIVA LA SUSTITUCIÓN Y AL FINAL, SI NO LES PARECE MAL, HARÍAMOS UNA SOLA VOTACIÓN PARA TODOS LOS PUNTOS, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO LENIN LÓPEZ”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPUSO: “ME PERMITO REALIZAR LAS ÚLTIMAS SUSTITUCIONES EN ESTE PROCESO ELECTORAL, RECAÍDO AL ARTÍCULO 167 (CIENTO SESENTA Y SIETE), QUE, COMO APUNTÉ, EL ÚLTIMO DÍA PARA EL TÉRMINO DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS FUE EL PASADO DÍA 21 (VEINTIUNO) DE ENERO, POR LO TANTO LLEGARON ESAS SUSTITUCIONES EN TIEMPO Y FORMA, DE LAS CUALES DAREMOS CUENTA ANTE ESTE CONSEJO. EN PRIMER LUGAR TENEMOS EL ‘DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA “UNIDOS POR BCS” INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO’, EL MOTIVO DE LA

SUSTITUCIÓN FUE POR RENUNCIA, EN ESTE CASO Y 'PROCEDE LA SUSTITUCIÓN DEL C. SALVADOR CAMACHO CRUZ POR EL C. FRANCISCO EDUARDO BUTTERFIELD FELIX, COMO CANDIDATO SUPLENTE A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, DE LA COALICIÓN "UNIDOS POR BCS", PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EN LA ENTIDAD EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE 2011'; CONTINUÓ, EL SEGUNDO DICTAMEN QUE PRESENTAMOS, POR ESTE CONDUCTO, A ESTE CONSEJO GENERAL ES EL 'DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATA PROPIETARIA A SÍNDICA MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA "UNIDOS POR BCS" INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO', EL MOTIVO DE LA PRESENTE SUSTITUCIÓN, DE IGUAL MANERA, ES POR RENUNCIA, Y EN EL RESOLUTIVO DE ESTE DICTAMEN 'PROCEDE LA SUSTITUCIÓN DE LA C. YURIDIA ÁLVAREZ ÁLVAREZ POR LA C. VENERANDA TERÁN CÁRDENAS, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A SÍNDICA MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR, DE LA COALICIÓN "UNIDOS POR BCS", PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EN LA ENTIDAD EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE 2011'; EN UN TERCER CASO CONTINUAMOS CON EL 'DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL VI, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL', QUE, DE IGUAL MANERA, EL MOTIVO ES POR RENUNCIA, EN LA QUE 'PROCEDE LA SUSTITUCIÓN DE LA C. ELI ALARCÓN TABASCO POR EL C. JUAN LUIS BELTRÁN TAMAYO COMO CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL VI, DE CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EN LA ENTIDAD EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE 2011'; DE IGUAL MANERA, COMO SIGUIENTE PUNTO, PRESENTAMOS EL 'DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A SEXTO REGIDOR DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL', QUE DE IGUAL MANERA EL MOTIVO ES POR RENUNCIA, POR LO TANTO 'PROCEDE LA SUSTITUCIÓN DEL C. GRACIANO ESPINOZA CASTRO POR LA C. ANA MARIBEL GALLEGOS AGUILAR, COMO CANDIDATA SUPLENTE A SEXTA REGIDORA DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EN LA ENTIDAD EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE 2011'; COMO SIGUIENTE PUNTO SE PRESENTA EL 'DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO PROPIETARIO A PRIMER REGIDOR DE

LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL’, DE IGUAL MANERA EL MOTIVO DE ESTA SUSTITUCIÓN ES POR RENUNCIA, DE LO QUE ‘PROCEDE LA SUSTITUCIÓN DE LA C. ANA MARIBEL GALLEGOS AGUILAR POR EL C. JESÚS LEONEL PATRÓN ESTRADA, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A PRIMER REGIDOR DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EN LA ENTIDAD EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE 2011’; COMO PENÚLTIMO PUNTO PRESENTAMOS A ESTE CONSEJO EL ‘DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO SUPLENTE A PRIMER REGIDOR DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL’, QUE, DE IGUAL MANERA, FUE EL MOTIVO POR RENUNCIA, DE LO QUE ‘PROCEDE LA SUSTITUCIÓN DEL C. ESTEBAN GONZÁLEZ MALDONADO POR LA C. NALLELY PÉREZ VALENZUELA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A PRIMERA REGIDORA DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EN LA ENTIDAD EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE 2011’; COMO ÚLTIMO PUNTO EN ESTE PUNTO NÚMERO SEIS PRESENTAMOS EL ‘DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATO PROPIETARIO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 – 2011, PRESENTADA POR CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL’, QUE, DE IGUAL MANERA, FUE EL MOTIVO POR RENUNCIA, DE LO QUE ‘PROCEDE LA SUSTITUCIÓN DEL C. JESÚS LEONEL PATRÓN ESTRADA POR EL C. ESTEBAN GONZÁLEZ MALDONADO, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PLANILLA DE AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EN LA ENTIDAD EL PRIMER DOMINGO DE FEBRERO DE 2011’. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “EN TODOS LOS CASOS EL DICTAMEN CONCEDE LA SUSTITUCIÓN, EN TODOS LOS CASOS ES POR RENUNCIA, NO NOS QUEDA MÁS QUE DARLE TRÁMITE A ESTA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y COMO FUE PROPUESTO, EN OBVIO DE REPETICIONES INÚTILES, LE RUEGO AL SECRETARIO QUE TOME EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE HAN SIDO EMITIDOS, MUY PUNTUALMENTE, POR LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI RESULTAREN APROBADOS LOS ELEVARÍAMOS A LA CATEGORÍA DE RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL”. -----  
----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN “LOS DICTÁMENES

PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, RECAÍDOS A LAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS, PRESENTADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES”; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - -  
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. - - - - -  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, ERA EL REFERENTE AL “INFORME SOBRE LOS HORARIOS QUE NOS REPORTAN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y LOS CABOS PARA EXPENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 245 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO) DE LA LEY ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR”. - - - - -  
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA QUE INFORMARA “A ESTE CONSEJO GENERAL RESPECTO AL TEMA”. - - - - -  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A DAR CUENTA: “COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL ARTÍCULO 245 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR ESTABLECE QUE LOS CABILDOS DE LOS H. AYUNTAMIENTOS, DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, DISPONDRÁN SOBRE LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES EL DÍA DE LA JORNADA Y EL PREVIO, ES POR ELLO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA GIRÓ OFICIOS A LOS H. AYUNTAMIENTOS, A EFECTO DE QUE NOS INFORMARAN LOS HORARIOS PARA EXPENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, AL DÍA DE LA FECHA LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y LOS CABOS SON LOS QUE NOS HAN DADO RESPUESTA A LA SOLICITUD, ESTAMOS EN CONOCIMIENTO QUE PARA EL DÍA DE MAÑANA NOS RESPONDERÍA EL AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ Y EL DE MULEGÉ EN LA MISMA VÍA, Y EL AYUNTAMIENTO DE LORETO TAMBIÉN ESTÁ POR REMITIRNOS LA INFORMACIÓN, PERO ES PRECISO QUE DEMOS INFORMACIÓN OPORTUNA DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE MAYOR IMPORTANCIA TIENEN ESTOS HORARIOS, EN VIRTUD DE QUE HAY ZONAS TURÍSTICAS QUE LOS ABARCA, ENTONCES, LES COMENTO QUE EL XIII (DÉCIMO TERCER) AYUNTAMIENTO DE LA PAZ NOS INFORMA QUE, POR ACUERDO DEL CABILDO, SE DECRETA LA SUSPENSIÓN DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, CON MOTIVO DE LOS COMICIOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN FECHA 06 (SEIS) DE FEBRERO DE 2011 (DOS MIL ONCE) EN EL ESTADO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, ‘INCISO A) DE LAS 22:00 DEL DÍA SÁBADO 05 DE FEBRERO A LAS 09:00 DEL DÍA LUNES 07 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO; INCISO B) DE LAS 24:00 DEL DÍA SÁBADO 05 DE FEBRERO A LAS 09:00 DEL DÍA LUNES 07 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO... TRANSITORIOS, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL PARA QUE, POR SU CONDUCTO, SE SOLICITE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR' Y 'EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN', ESTO ES EN CUANTO AL MUNICIPIO DE LA PAZ. EN LO QUE RESPECTA AL AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS NOS INFORMAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO, 'PRIMERO.- SE PROHÍBE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A PARTIR DE LAS 24:00 DEL DÍA ANTERIOR DE LA ELECCIÓN Y HASTA LAS 24:00 DEL DÍA DE LA ELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, DE MANERA PERMANENTE Y DE ACUERDO LOS PERIODOS DE ELECCIÓN QUE ESTABLEZCA EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR , EN LOS MERCADOS; MINI SUPERS; SUPERMERCADOS; ULTRAMARINOS; CENTROS DE DISTRIBUCIÓN; CANTINAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO Y FUERA DE LA ZONA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, EXTENDIÉNDOSE DICHA PROHIBICIÓN A LOS CENTROS NOCTURNOS; CANTINAS; HOTELES; MOTELES Y RESTAURANTES, QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, QUE ESTÉN AUTORIZADAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES. SEGUNDO.- SE PERMITIRÁ ÚNICAMENTE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EL DÍA ANTERIOR Y DURANTE EL DÍA DE LA ELECCIÓN A LOS HOTELES; RESTAURANTES, Y CENTROS NOCTURNOS, QUE ESTÉN DENTRO DE LAS ZONAS TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, LIMITÁNDOSE EL HORARIO DE SERVICIO Y CIERRE A LAS 02:00, ENTIÉNDASE COMO ZONA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO LO SIGUIENTE: FRACCIÓN I, 1.- SAN JOSÉ DEL CABO, SE CONTEMPLA EL CUADRO COMPRENDIDO DE LAS CALLES A PARTIR DE LA AV. CENTENARIO, SUBIENDO POR LA CALLE ILDEFONSO GREEN HASTA LA CALLE MAURICIO CASTRO; 2.- LA CALLE MAURICIO CASTRO, DESDE ILDEFONSO GREEN HASTA LA CALLE VICENTE GUERRERO, DANDO VUELTA POR ESTA MISMA CALLE, HASTA TOPAR CON LA CALLE BENITO JUÁREZ; 3.- LA CALLES BENITO JUÁREZ HASTA LA AV. CENTENARIO; 4.- LA AV. CENTENARIO DESDE LA CALLE ILDEFONSO GREEN HASTA LA CALLE BENITO JUÁREZ; 5.- TODO EL BLVD. MIJARES, PASANDO POR EL MALECÓN HASTA LA CARRETERA TRANSPENINSULAR; 6.- LA CARRETERA TRANSPENINSULAR A PARTIR DE LA Y HACIA CABO SAN. FRACCIÓN II.- TODO EL CORREDOR TURÍSTICO SAN JOSÉ DEL CABO, CABO SAN LUCAS. FRACCIÓN III, CABO SAN LUCAS, 1.- DE LA AV. LÁZARO CÁRDENAS A LA CALLE REVOLUCIÓN DE 1910 HASTA LA CALLE MORELOS; 2.- LA CALLE MORELOS, DESDE REVOLUCIÓN DE 1910 HASTA LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; 3.- LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, DESDE LA CALLE MORELOS HASTA LA CALLE MELCHOR OCAMPO; 4.- LA CALLE MELCHOR OCAMPO, DESDE 16 DE SEPTIEMBRE HASTA LA CALLE NIÑOS HÉROE; 5.- LA CALLE NIÑOS HÉROES, DESDE MELCHOR OCAMPO A LA AV. CABO SAN LUCAS; 6.- LA AV. CABO SAN LUCAS A PARTIR DE LA CALLE NIÑOS HÉROES HACIA BLVD. PASEO MARINA. FRACCIÓN III, EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO SÓLO SE PERMITIRÁ LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN HOTELES Y RESTAURANTES COLINDANTES CON LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE. TERCERO.- NOTIFÍQUESE DE INMEDIATO EL

PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL; DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS; DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS; AL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN FISCAL Y DELEGADOS MUNICIPALES. IV.-TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL DÉCIMO AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS LOCALES DE COMUNICACIÓN Y TÚRNESE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE ESTE DÉCIMO AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, COPIA DE LOS PRESENTES ACUERDOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR'. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PUNTUALIZÓ: "QUEDA CLARO, ENTONCES, QUE DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES ÚLTIMAS A LA LEY ELECTORAL SE HA MODIFICADO TAMBIÉN EL ESQUEMA DONDE ANTES EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINABA EL PERIODO DE VEDA EN CUANTO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL, DE LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES, EN ESTA OCASIÓN CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS CINCO AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD TOMAR LAS MEDIDAS Y LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, NOS ESTÁN INFORMANDO HASTA ESTE MOMENTO RESPECTO A LOS ACUERDOS QUE HAN TOMADO LOS CABILDOS DE LA PAZ Y LOS CABOS AL TENOR DE LA INFORMACIÓN QUE NOS HAN VERTIDO, QUE DESDE LUEGO LA TENDRÁN EN SUS MANOS, SI NO ES QUE YA CUENTAN CON ELLA, PARA LA DIFUSIÓN ADECUADA DE ESTE ASUNTO Y, BUENO, ESPERARÍAMOS LA INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE COMONDÚ, LORETO Y MULEGÉ, PARA SOCIALIZARLOS EN ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE, DESDE LUEGO, CONOZCAMOS COMO HAN ACORDADO CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS ESTA POSIBILIDAD, ESTA ATRIBUCIÓN, QUE LES GENERÓ LA MODIFICACIÓN A LA LEY ELECTORAL, PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SU PROPIA COMPOSICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, RESTRINJAN, EN TEMPORALIDADES MÁS O MENOS RELATIVAS, LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, EL ASUNTO AQUÍ DE FONDO ES UNA MEDIDA DE SEGURIDAD MÁS PARA QUE NUESTRA JORNADA ELECTORAL, NUESTRA FIESTA CIUDADANA, SE DÉ EN CONDICIONES DE SEGURIDAD JURÍDICA. ESTÁN USTEDES INFORMADOS"; DICHO LO ANTERIOR INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD QUE FORMULARA LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, RESPECTO A LA ACTUACIÓN DEL CONSEJERO CIUDADANO DEL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL III (TRES). -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ A LA SECRETARÍA QUE INFORMARA A ESTE CONSEJO "SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL

ASUNTO QUE SE HA ENLISTADO COMO PUNTO NÚMERO OCHO”. - - - - -  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ: “COMO SE DETERMINÓ POR ESTE CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ANTECEDENTE, RESPECTO A LOS COMENTARIOS DE UN CONSEJERO ELECTORAL AL SENO DE UNA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL III (TRES), ES QUE SE GIRÓ OFICIO SG-IEEBCS-054/2011, AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL PARA SOLICITARLE NOS PROPORCIONARA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2010, DERIVADO DE ELLO EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS RESPONDIÓ Y NOS TURNÓ, EN FECHA 20 DE ENERO, LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE DICHA SESIÓN, EN LA CUAL SELECCIONAMOS EL TEXTO A QUE SE HACE REFERENCIA, DERIVADO DE ESA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, M. EN C. JOSÉ MANUEL LUCERO HIGUERA, EN EL QUE, SI ME PERMITEN, PROCEDERÍA A DAR LECTURA, EN SUS TÉRMINOS, DEL CONTENIDO DE SUS EXPRESIONES, HAGO LA ANOTACIÓN DE QUE EXISTEN COMENTARIOS PREVIOS, PERO RESALTARÉ LA PRINCIPAL PARTE, ‘NO NOS HEMOS ENFRENTADO CADA PROCESO Y EN EL PROCESO ANTERIOR, A QUE LOS PARTIDOS TERMINEN POR COMPRARNOS A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES YA CAPACITADOS ¿? POR QUE VAN Y LES OFRECEN 500 PESOS, PARA QUE EN LUGAR DE SER FUNCIONARIOS DE CASILLA, SEAN SUS REPRESENTANTES DE PARTIDO EN LAS ELECCIONES ? O SEA, ENTONCES A MI A VER; DÍGAME USTED, QUE OTRO MÉTODO ES ?... LA SELECCIÓN DE NUEVO ?... EL SORTEO ARBITRARIO ?... PARA QUE ?... PARA QUE AL FINAL QUEDE COMO PRESIDENTE ALGUIEN QUE NO SABE ?... QUE QUEDE COMO SECRETARIO ALGUIEN QUE NO SABE COMO LLENAR UN ACTA ?... PARA QUE AL FINAL DE CUENTAS; COMO SIEMPRE OCURRE, TERMINEN LOS PARTIDOS PERDEDORES IMPUGNANDO EL PROCESO ?... PONIENDO EN DUDA EL TRABAJO QUE HICIMOS AQUÍ, DE LOS COORDINADORES, DE LOS CAPACITADORES, DE LOS MUCHACHOS QUE ANDAN EN LA CALLE, CASI CASA POR CASA; DÍA, MAÑANA, TARDE Y NOCHE INTENTANDO CONVENCER A LA GENTE, DE QUE SE ANIME; GENTE QUE TIENE 20 MIL RAZONES PARA NO PARTICIPAR Y QUE NO VENGAN AQUÍ A PONER EN DUDA LO QUE SE HACE... NO ME PARECE JUSTO, Y ASÍ COMO USTED MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD, CON TODO DERECHO; YO QUIERO TAMBIÉN DEJAR ASENTADO QUE: MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD DE QUE LOS PARTIDOS EMPIECEN DESDE TEMPRANO....TE IMAGINAS ?, APENAS ESTAMOS DICIEMBRE Y YA ESTÁN EMPEZANDO A INTRODUCIR LA DUDA NO? POR QUE ?..., PORQUE NI ÉL SE VA A ACORDAR DE MI Y PORQUE A LO MEJOR UD, NI SIQUIERA VA A ESTAR EL DIA DEL COMPUTO DISTRITAL; VA A VENIR ALGUIEN DE MEXICO Y A USTED LO VAN A SACAR. EL QUE VA A ESTAR AQUÍ; VA A SER UNO QUE VIENE DE ALLA DEL COMITÉ , ASI EJECUTIVO, ASI PASA SIEMPRE.. NO ? Y AL FINAL NOS VAN A TERMINAR IMPUGNANDO EL PROCESO, POR QUE ?... PORQUE PERDIERON; ASI OCURRE CADA PROCESO ELECTORAL Y EN LUGAR DE IR AVANZANDO, EN LUGAR QUE VAYAMOS CADA VEZ GENERANDO CONFIANZA; QUE CADA VEZ SEAN MENOS NECESARIOS ESTOS

CANDADOS, QUE SE SUPONE ERAN TRANSITORIOS, O SEA; ERAN MEDIDAS DE; CUANDO EL PARTIDO, POR CIERTO; AL QUE USTED PERTENECE, DOMINADA Y EN ALGUNAS OCASIONES FRAUDEABA LAS ELECCIONES; ESE PARTIDO QUE GENERÓ LA DESCONFIANZA EN ESTE PAÍS, COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD O DECIR, BUENO VAMOS A HACER ESTO; SE SUPONE QUE ERAN MEDIDAS DE SEGURIDAD TRANSITORIAS, PORQUE SE SUPONE QUE IBAMOS A ALCANZAR LA MADUREZ DEMOCRÁTICA, ETC. Y QUE IBAMOS A CONFIAR EN QUE LOS PROCESOS SE IBAN A HACER TRANSPARENTES, NO ?... CON CERTEZA, LEGALIDAD, ETC. Y NO HA OCURRIDO ASI HASTA AHORITA; AL CONTRARIO, PARECE QUE CADA VEZ ESTÁ PEOR Y LA GENTE CREE MENOS EN LOS PROCESOS.’, TERMINA LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO; DERIVADO DE ESTE TEXTO ES QUE SE ORDENÓ POR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y SE LE GIRÓ OFICIO AL M. EN C. JOSÉ MANUEL LUCERO HIGUERA, CONSEJERO ELECTORAL DEL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL III, EN EL CUAL SE LE HACE UN FORMAL EXTRAÑAMIENTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN LA SESIÓN DEL DÍA 09 (NUEVE) DE DICIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ), Y SI ME PERMITE DARÍA LECTURA A DICHO OFICIO, ‘A TRAVÉS DEL PRESENTE CONDUCTO, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2011, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR BCS” ANTE DICHO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, PIDIÓ SE TOMARAN LAS MEDIDAS NECESARIAS, EN VIRTUD DE LA REALIZACIÓN DE MANIFESTACIONES POR PARTE DE USTED, QUE SEGÚN SU DICHO, VAN EN CONTRA DE UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONFORMAN LA COALICIÓN QUE REPRESENTA; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL SOLICITÓ AL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL DEL CUAL FORMA PARTE, LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2010, DE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO, POR LO QUE UNA VEZ QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL CONOCIÓ LA MISMA, ADVIRTIÓ LO SIGUIENTE: (...) PRESIDENTE: SR. CONSEJERO; DESEA AHONDAR UN POCO EN ESTO? (DIRIGIÉNDOSE AL M. EN C. JOSÉ MANUEL LUCERO HIGUERA), ENTONCES EL CONSEJERO CONTESTÓ: (...) ASÍ OCURRE CADA PROCESO ELECTORAL Y EN LUGAR DE IR AVANZANDO, EN LUGAR QUE VAYAMOS CADA VEZ GENERANDO CONFIANZA; QUE CADA VEZ SEAN MENOS NECESARIOS ESTOS CANDADOS, QUE SE SUPONE ERAN TRANSITORIOS, O SEA; ERAN MEDIDAS DE CUANDO EL PARTIDO, POR CIERTO, AL QUE USTED PERTENECE, DOMINADA (SIC) Y EN ALGUNAS OCASIONES FRAUDEABA LAS ELECCIONES; ESE PARTIDO QUE GENERÓ LA DESCONFIANZA EN ESTA PAÍS, COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD O DECIR (...). EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, POR ESTA VÍA ACUDIMOS A HACER FORMAL EXTRAÑAMIENTO, EN VIRTUD DE LA REALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARRIBA TRANSCRITAS, SOLICITÁNDOLE QUE EN LO SUBSECUENTE NO SE LLEVEN A CABO ASEVERACIONES DE TAL TIPO,

CUYO ORIGEN ES HISTÓRICO Y NO SE DEBEN LLEVAR AL SENO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES; EN CONSECUENCIA, SE DEBEN EVITAR LAS EXPRESIONES, YA SEA A FAVOR O EN CONTRA DE PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN ALGUNA, CUYO ORIGEN Y EFECTOS NO ABONEN A LA DEMOCRACIA Y AL CORRECTO DESARROLLO DE LAS DIVERSAS Y MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES REALIZAMOS, MÁXIME EN LA ACTUAL ETAPA DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010-2011, EN LA QUE LA CARGA DE TRABAJO Y LA CONSTANTE INTERACCIÓN CON LOS DIVERSOS INSTITUTOS POLÍTICOS SERÁ MÁS FRECUENTE.’, SIGNA LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO, LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE". -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “BIEN, ES EL ESTADO QUE GUARDAN LAS COSAS CON RESPECTO A SU PETICIÓN SEÑOR REPRESENTANTE”, Y DESPUÉS PREGUNTÓ: “¿SI GUSTA HACER USO DE LA PALABRA?”; A CONTINUACIÓN LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, QUIEN COMENTÓ: “BUENO, TENEMOS UN EXTRAÑAMIENTO, EXCELENTE QUE SE LE HAYA PLANTEADO AL CIUDADANO LO AVERSIVO DE SUS REFLEXIONES, PORQUE LO CONSIDERO ASÍ, PERO YO CONSIDERO, EL EXTRAÑAMIENTO PARA NOSOTROS ES INSUFICIENTE, ES INSUFICIENTE, PRIMERO, PONIENDO UN POCO EN ANTECEDENTE, CON EL EVENTO SUCEDIDO EN LOS CABOS, UNA SECRETARIA GENERAL CON LA QUE NO HABÍA BUENA RELACIÓN, BUENA QUÍMICA, CON EL PRESIDENTE FUE SUSTITUIDA, AQUÍ ESCUCHO, PORQUE YO NO HABÍA TENIDO LA OPORTUNIDAD, A PESAR DE QUE LO SOLICITAMOS CON TIEMPO DE ANTELACIÓN, LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Y EL AUDIO, NO HABÍA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR LO QUE ASIENTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Y LO QUE ESTOY ESCUCHANDO EN ESTE MOMENTO ME DEJA A MÍ, A LA COALICIÓN QUE REPRESENTO, CON LA PERCEPCIÓN DE QUE ES UN CIUDADANO QUE TIENE UNA EXPRESIÓN EN CONTRA DEL INSTITUTO POLÍTICO QUE INTEGRA UNA PARTE DE LA COALICIÓN Y DESDE LUEGO VULNERA EL PRINCIPIO, A MI JUICIO, DE IMPARCIALIDAD Y LO VULNERA, CONSIDERO QUE ES ASÍ, PORQUE, BUENO, NO HAY PALABRAS PARA EXPLICAR LO QUE ACABO DE ESCUCHAR, ESE CONSEJERO TIENE UN SUPLENTE, YO INVITARÍA AL CONSEJO A QUE RECONSIDERARAN LA SITUACIÓN, QUE LO PUSIERAN A DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO, QUE ANALIZARAN LA EXPRESIÓN VERTIDA Y, EN CONSECUENCIA, SI TENEMOS UN CONSEJERO SUPLENTE, QUE PUDIERAN INVITARLO A QUE SE SENTARA EN ESTE CONSEJO, PORQUE DESDE LUEGO NOSOTROS NO CONSIDERAMOS SATISFECHA LA PRETENSIÓN CON EL EXTRAÑAMIENTO, QUE LO CELEBRO, PERO INSUFICIENTE A JUICIO MÍO”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “ESTÁ EL PUNTO AL ANÁLISIS, ¿ALGUIEN QUIERE PARTICIPAR?”, E INSISTIÓ: “¿ALGUNA OPINIÓN?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, MANIFESTÓ: “BIEN, CONCEDIENDO QUE LOS JUICIOS DE VALOR, DE MANERA PERSONAL, EN

LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO VERTIDOS, NO PUEDEN SER SUFICIENTES PARA TOMAR UNA DECISIÓN DE ESA NATURALEZA, PERO TAMBIÉN EL HECHO DE QUE NO SE ABONA AL ANÁLISIS NINGUNA OPINIÓN FUERA DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN QUE HA SOLICITADO EL PUNTO, ES IMPORTANTE ESCUCHAR LA OPINIÓN DE LOS CONSEJEROS, LA PRESIDENTA NO TENDRÍA INCONVENIENTE EN QUE SE CONSIDERARA LA REMOCIÓN DEL CONSEJERO, SI ESTO, EN TÉRMINOS ABSOLUTOS, ABONARA A LA CERTEZA DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL, PORQUE, EFECTIVAMENTE, CADA CONSEJERO PROPIETARIO QUE FUE NOMBRADO POR ESTE CONSEJO TIENE UN SUPLENTE, DECIDIDAMENTE LA PARTICIPACIÓN QUE DERIVA DEL ACTA ES UN JUICIO DE VALOR SUSTENTADO EN HECHOS HISTÓRICOS ADEMÁS, EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO TAL NO ESTÁ PARTICIPANDO EN LA ELECCIÓN, SIN DUDA ALGUNA LOS CONSEJEROS CIUDADANOS NO TIENEN LA FORMACIÓN TAN PROFESIONAL O TAN ACABADA DE ¿CÓMO DEBEN DE DARSE LAS DISCUSIONES?, O DEL CUIDADO EXTREMO QUE SE DEBE DE TENER EN MOSTRAR ALGUNA FILIA O FOBIA A ALGUNA DETERMINADA FUERZA POLÍTICA Y, BUENO, ES UN HECHO INÉDITO QUE ESTAMOS CONOCIENDO EN ESTE CONSEJO GENERAL, CONCEDIÉNDOLE DESDE LUEGO RAZÓN EN TÉRMINOS DE UNA EMPATÍA CON LAS EXPRESIONES QUE VIERTEN LA REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, PERO ANTE LO INÉDITO DEL ASUNTO Y ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS FORMALES QUE LO ENVUELVEN SÍ SE HACE NECESARIO QUE SE VIERTA ALGUNA OTRA OPINIÓN AL RESPECTO, PARA PODER NORMAR CRITERIO Y TOMAR UNA DETERMINACIÓN”; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, C. LIC. JOSÉ ALBERTO ALVARADO PINEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑORA PRESIDENTA, TODO MUNDO TIENE DERECHO A EXPRESAR, CREO QUE LO QUE OÍMOS AQUÍ, QUE ADEMÁS A MI PUNTO DE VISTA Y AL DE YO CREO QUE DE MÁS DE 100 (CIEN) MILLONES DE MEXICANOS ES VERDAD LO QUE DIJO EL CONSEJERO, CLARO QUE ES VERDAD LO QUE DIJO, PERO AQUÍ TENEMOS QUE ESTE CONSEJO TIENE QUE VALORAR LA ACTUACIÓN DEL CONSEJERO, ES DECIR, SI HA VENIDO ACTUANDO MAL, DIGÁMOSLO ASÍ, BUENO HAY QUE VALORAR, PERO, BUENO, EN UNA SESIÓN SE ATREVE A HACER UN ANÁLISIS HISTÓRICO, UNA REFLEXIÓN, PERO SU ACTUAR HA SIDO IMPARCIAL, BUENO, YO CREO QUE LE ESTAMOS DANDO MUCHA VUELTA A ESTO, NO ES MÁS QUE..., YA SE LE EXTRAÑÓ, CREO QUE ESO ES MUY IMPORTANTE, YO LA VERDAD CELEBRO QUE ESTE CONSEJO HAYA HECHO UN EXTRAÑAMIENTO, ME HA TOCADO EN MUCHOS LUGARES DONDE NI SIQUIERA HACEN NADA, SE TERMINA EL PROCESO ELECTORAL Y NUNCA HACEN UNA RESOLUCIÓN, YA SE LE EXTRAÑÓ Y ESO CRÉANME QUE ES PARA TODA LA VIDA, TAMBIÉN AL CONSEJERO, AL MOMENTO DE RECIBIR UN EXTRAÑAMIENTO QUIZÁ SE HAYA ACABADO SU PARTICIPACIÓN EN ESTOS TRABAJOS, YO LO QUE LES INVITO ES MÁS BIEN A REFLEXIONAR Y A VER SI SU ACTUAR HA SIDO DE FORMA PARCIAL, HACIA EQUIS O YE PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN, BUENO, SE

VALORE, PERO SI NADA MÁS ES POR LO QUE DIJO YO CREO QUE ESTAMOS DÁNDOLE MUCHA IMPORTANCIA A ESTE HECHO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “ENSEGUIDA NOS VA A COMPARTIR UNA REFLEXIÓN EL CONSEJERO JOSÉ LUIS GRACIA”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: “SIN LUGAR A NINGUNA DUDA INSTITUCIONES COMO EN LA QUE HOY ESTAMOS NACEN DE UNA PARTICIPACIÓN, DE UNA EXPRESIÓN, CIUDADANA Y ESO LA ENRIQUECE, OBIAMENTE LOS CIUDADANOS NO TIENEN UN PERFIL ACABADO, PERO CON UNA ACTITUD HUMANISTA PARTICIPAN Y SON ACTORES DENTRO DE ESTE ESPACIO DE TRABAJO ELECTORAL, YO NADA MÁS HAGO LA REFLEXIÓN CON LO SIGUIENTE, TENEMOS 21 (VEINTIUNO) COMITÉS, 16 (DIECISÉIS) DISTRITALES Y 5 (CINCO) MUNICIPALES, ES EL EQUIVALENTE A TENER 105 (CIENTO CINCO) CONSEJEROS, SI NO ME EQUIVOCO, ESTAMOS OYENDO LA EXPRESIÓN DE UN SOLO CONSEJERO, QUE VIENE A REPRESENTAR MENOS DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL TOTAL DE CONSEJEROS QUE ESTÁN AHÍ, YO SOY DE LA IDEA DE SOLICITAR LA REFLEXIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE ESTA RIQUEZA HUMANA DE PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES EXPRESIONES DE LA VIDA COTIDIANA, QUE VAN DESDE LOS MAESTROS, LAS AMAS DE CASA, LOS PROFESIONISTAS, Y QUE ESTÁN HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO SEA RECONOCIDA, Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL EXTRAÑAMIENTO ES NECESARIO, PERO DEBEMOS DE ENTENDER QUE NO TIENEN UN PERFIL PROFESIONAL, NI ACABADO. ES CUANTO”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, C. LIC. MANUEL SALVADOR ARCE DELGADILLO, QUIEN MANIFESTÓ: “PARA NO ABUNDAR MUCHO YO QUISIERA HACER UN PLANTEAMIENTO EN LA POSICIÓN, RESPETO LOS COMENTARIOS QUE SE HAN ESCUCHADO, DESDE LUEGO NO ESTAMOS CUESTIONANDO AL INSTITUTO NI A SUS CONSEJEROS, YO CELEBRO A LOS CIUDADANOS QUE SE INTEGRAN EN ESTE EJERCICIO Y, DESDE LUEGO, EN ARAS DE PROTEGER ESA RIQUEZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YO CREO QUE DEBEMOS DAR LA CERTEZA A LA SOCIEDAD DE QUE AUN Y CUANDO NO TENGAMOS UN PERFIL ACABADO, PROFESIONAL, DONDE SE PUEDAN CUIDAR LAS EXPRESIONES, SÍ CONSIDERO NECESARIO DEJAR LO MÁS PULCRO POSIBLE LA IMAGEN DE IMPARCIALIDAD DE LOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO, NO LO VEO COMO UNA SANCIÓN AL CONSEJERO, SINO COMO EN EL EJERCICIO DE LIBERTAD QUE ÉL EXPRESÓ, EN ESE MOMENTO, TIENE UNA CONSECUENCIA, ÉL ES UN CONSEJERO CIUDADANO QUE DEBE RESPETAR LOS PRINCIPIOS RECTORES, ENTRE ESOS PRINCIPIOS RECTORES ESTÁ LA IMPARCIALIDAD, YO ENTIENDO QUE PUEDA HABER CIUDADANOS NO CON UN PERFIL ACABADO, PERO SÍ EL HECHO DE QUE ANTE UN EJERCICIO DE UN DERECHO DE LA COALICIÓN QUE REPRESENTO EN IMPUGNAR UNA CIRCUNSTANCIA, QUE ES UN MERO PROCEDIMIENTO LEGAL, TENGAMOS UNA EXPRESIÓN DONDE REFIERA

QUE EL PARTIDO AL QUE PERTENECE LA COALICIÓN Y EL REPRESENTANTE QUE EN ESE MOMENTO VERTIÓ LA AFIRMACIÓN, LE ATRIBUYA LA CALIDAD DE *FRAUDEADOR* , PARA MÍ NO ES UN PERFIL NECESARIAMENTE INACABADO, ES UNA PERSONA QUE TIENE SU IDEA MUY RESPETABLE, ASÍ COMO RESPETO LAS OPINIONES DE TERCEROS, PERO, BUENO, AQUÍ NO ESTAMOS ATENDIENDO A LAS OPINIONES PERSONALES DE CADA QUIEN, ESTAMOS VELANDO POR LA INTEGRACIÓN DE UN INSTITUTO QUE, COMO BIEN LO DIJO EL CONSEJERO, NO SON TODOS LOS CONSEJEROS DE TODOS LOS INSTITUTOS, NI DE LOS COMITÉS DISTRITALES, ES UNA EXPRESIÓN LAMENTABLE CONSIDERO, PERO EN UN SOLO COMITÉ DISTRITAL Y CON UN CONSEJERO, Y CON EL CUAL PARA PROTEGER ESA RIQUEZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LA PULCRITUD DEL INSTITUTO, PUEDE SER SUPLIDO POR EL SUPLENTE QUE YA TIENE ACREDITADO EN ESTE CONSEJO, ÉSE ES EL ÚNICO PLANTEAMIENTO QUE ESTAMOS HACIENDO, Y LO DEJO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS PARA QUE TOMEN LA DETERMINACIÓN QUE USTEDES CONSIDEREN PERTINENTE”. -----

----- LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “HABRÁ QUE DECIR, CON SUSTENTO DE LAS EXPRESIONES DEL CONSEJERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, QUE YA EL HECHO DE HABER TOMADO MEDIDAS, MEDIANTE UN EXTRAÑAMIENTO, GENERA UNA VISIÓN DIFERENTE EN EL PROPIO CONSEJERO, EN CUANTO A COMO DEBE COMPORTARSE EN LO SUCESIVO Y, DESDE LUEGO, SOSTENER, Y DESDE LUEGO RATIFICAR, ESTE EXTRAÑAMIENTO QUE SE LE HA HECHO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA EXPRESIÓN DE LAS MERAS IDEAS NO NECESARIAMENTE TIENE APAREJADA UNA RECTITUD DE ÁNIMO INADECUADO, MÁXIME QUE SE ENCUENTRA ACUERPADO POR CUATRO CONSEJEROS QUE INTEGRAN ESE ÓRGANO DISTRITAL, QUE DE NINGUNA MANERA PODRÍA TRASCENDER ESA OPINIÓN AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL ÓRGANO, EN SU CONJUNTO Y, BUENO, OFRECER QUE ESTAREMOS ATENTOS A LA CONDUCTA DEL CONSEJERO, DESDE LUEGO PEDIRLE LO MISMO A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN, YO CREO QUE TODO MUNDO TIENE UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD, Y EN ESTE CASO ATENDIENDO AL ESPÍRITU DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÉSA SERÍA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SIN MENOSCABO DE CONSIDERAR Y AVALAR QUE ES UN ASUNTO QUE LE CORRESPONDE A ESTE CONSEJO, PORQUE AQUÍ HICIMOS EL COMPROMISO DE DARLE SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, EFECTIVAMENTE CONSIDERAR QUE HA SIDO ATENDIDO DEBIDAMENTE ESTE ASUNTO Y DESDE LUEGO QUE LE DARÍAMOS EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE”; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: “¿CONSEJERO QUIERE PARTICIPAR?”, Y ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL CONSIDERÓ: “YO CREO QUE UN PRINCIPIO, COMO ESQUEMA DE REFLEXIÓN, MÁS ALLÁ DE DARLE VUELTA AL ASUNTO, DEBO PARTIR DE COMO ESTAMOS EN UN EJERCICIO DE

AVANZAR EN LO QUE SON LOS PRINCIPIOS ESENCIALES QUE NOS RIGEN Y LO MÁS FUNDAMENTAL, LA TRANQUILIDAD DE UN PROCESO, YO ME CONCRETARÍA MUY CLARO EN EL SENTIDO, EN PRINCIPIO, DEL APERCIBIMIENTO, COMO UN PUNTO MEDULAR DE QUE QUEDE ANTECEDENTE DE LA ACTUACIÓN Y DE LOS COMENTARIOS, EN UN SEGUNDO PLANO, MÁS ALLÁ DE ABONARLE EN UN ESQUEMA DE DISCUSIÓN, BUENO, PRESENTAR TAMBIÉN UNA REFLEXIÓN, DE AQUÍ A LA PRÓXIMA SESIÓN, DEL COMPORTAMIENTO DEL PROPIO CONSEJERO, Y A PARTIR DE ESO CREO QUE LA OPORTUNIDAD DE DÁRSELE, DEL APERCIBIMIENTO Y LA UBICACIÓN, EN EL CONTEXTO DE QUE UN PARTIDO, UNA COALICIÓN, LO ESTÁ CUESTIONANDO, BUSCAR EL ELEMENTO FINAL Y DECIR, BUENO, A PARTIR DE ESTO YO CREO QUE YA NO SERÍA UN APERCIBIMIENTO, SINO NOS IRÍAMOS AL PUNTO, YA MEDULAR, DE TOMAR LA DECISIÓN QUE EL PROPIO CONSEJO Y AQUÍ LA REFLEXIÓN CON LAS COALICIONES Y LOS PARTIDOS, SEA DEFINITIVA, O SEA, ÉSE SERÍA EL ABONO DE MI INTERVENCIÓN, ES DECIR, EL APERCIBIMIENTO CABE PORQUE NO HAY NINGÚN ANTECEDENTE, EN TÉRMINOS DEL APERCIBIMIENTO DE UN CONSEJERO, SEGUNDO, HACER UNA REFLEXIÓN, SI EL COMPORTAMIENTO SIGUE EN LA MISMA TESISURA TAMBIÉN INFORMAR ESTA SOLICITUD AL COMITÉ DISTRITAL III (TRES), ¿CUÁL ES EL COMPORTAMIENTO DE ÉL A PARTIR DEL 09 (NUEVE) DE DICIEMBRE, A PARTIR DE QUE SE ESTÁ HACIENDO UN CUESTIONAMIENTO DE UNA COALICIÓN? Y EN ESA REFLEXIÓN YA NOS DARÍA LA PAUTA SI ES PARA APERCIBIMIENTO O DE ALGUNA MANERA SE TOMA UNA DECISIÓN REFLEXIONADA Y ANALIZADA EN EL CONSEJO”. -----  
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ: “¿LES PARECE SI NOS QUEDAMOS EN ESA PROPUESTA?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE AL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN RESPECTO A QUEJAS Y DENUNCIAS. -----  
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA, “ANTES DE DARLE EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTACIÓN DE PARTIDOS Y COALICIONES”, QUE INFORMARA A ESTE CONSEJO GENERAL “SI CON RESPECTO AL LISTADO DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN INMEDIATA ANTERIOR SE HA RECEPTADO ALGUNA OTRA QUE DEBA DE INFORMARSE, PRIMERO Y ENSEGUIDA LE OTORGAMOS EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTACIÓN DE PARTIDOS, Y COALICIONES”. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ: “SÍ CONSEJERA PRESIDENTA, COMENTARLE QUE AHORITA, PREVIO A LA SESIÓN, RECIBIMOS DOS DENUNCIAS QUE PRESENTA LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, UNA RESPECTO A UN TRÁILER CON DESPENSAS QUE SE UBICÓ AQUÍ EN LA CIUDAD, Y OTRA CONTRA UN CANDIDATO, POR PROMOCIÓN EN OFICINAS PÚBLICAS, NO OBSTANTE COMO YA HABÍA INICIADO LA SESIÓN NO TENGO EL DATO COMPLETO”. -----

- - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “SI NO ESTÁ DEBIDAMENTE DOCUMENTADA POR HABERSE PRESENTADO PREVIO A LA SESIÓN, ENTONCES, LE VAMOS A DAR EL USO DE LA PALABRA A QUIEN SOLICITÓ LA INCLUSIÓN DEL PUNTO Y ENSEGUIDA SI ALGUIEN QUIERE PARTICIPAR”; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, C. LIC. JOSÉ ALBERTO ALVARADO PINEDA, QUIEN COMENTÓ: “CON SU VENIA SEÑORA PRESIDENTA, NADA MÁS PARA INFORMAR A ESTE CONSEJO, EFECTIVAMENTE, HACE UNOS INSTANTES, PRESENTAMOS UNA QUEJA EN CONTRA DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, SOBRE UN TRÁILER QUE SE SITÚA AQUÍ EN LA CIUDAD, DONDE TRAÍA MÁS DE 10,000 (DIEZ MIL) DESPENSAS, DESCARGARON ESTAS DESPENSAS EN UNA BODEGA DE LOS CANDIDATOS DE ESA COALICIÓN, ROTULADAS TODAS LAS PAREDES, Y QUE VENÍA AHÍ TAMBIÉN UN SENADOR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL SENADOR ROGELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ, LLEVANDO ESTOS PAQUETES, BIEN, SEÑALARON EN UN MOMENTO QUE ERAN PARA REPARTIRLO, PARA SU ESTRUCTURA, PARA SU EQUIPO DE CAMPAÑA, SIN EMBARGO, EL DÍA 22 (VEINTIDÓS), EL SÁBADO PASADO, PUDIMOS CAPTAR QUE ESAS DESPENSAS YA SE ESTABAN REPARTIENDO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, CON LA CONDICIÓN DE QUE VOTARAN POR LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS, ES UN ACTO QUE YA SABEMOS QUE EL PRI SIEMPRE HA HECHO Y QUE COINCIDE CON LA PRESENCIA DE UNO DE SUS GOBERNADORES ESTRELLAS, QUE ES PEÑA NIETO Y QUE, BUENO, INCLUSO ALGÚN TRABAJADOR QUE ESTABA DESCARGANDO ESAS DESPENSAS SEÑALÓ CON CLARIDAD QUE ERAN UN REGALITO DE PEÑA NIETO, ES DECIR, SE ESTÁ VIOLANDO NUEVAMENTE LA LEY, SE ESTÁ COACCIONANDO EL VOTO A CAMBIO DE UNA DESPENSA, PERO PEOR AÚN SE ESTÁ RECIBIENDO, POR PARTE DE ESA COALICIÓN Y POR PARTE DE SUS CANDIDATOS A GOBERNADOR, Y A PRESIDENTE MUNICIPAL, AQUÍ EN LA PAZ, RECURSOS PÚBLICOS DE OTROS ESTADO, CONCRETAMENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTO ESTÁ NOTARIADO DEBIDAMENTE, ESTAMOS PRESENTANDO UNA FE NOTARIAL; DOCUMENTOS; FOTOGRAFÍAS, Y VAMOS A PRESENTAR, PORQUE NO NOS HA TENIDO EL TIEMPO EL NOTARIO, ALGUNAS MANIFESTACIONES DIRECTAS DE CIUDADANOS QUE EFECTIVAMENTE HAN RECIBIDO ESTAS DESPENSAS Y QUE LES ESTÁN SOLICITANDO QUE SE LES VA A ENTREGAR ÉSTAS, SIEMPRE Y CUANDO VOTEN POR LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS. SOLICITO, COMO EN LA VEZ ANTERIOR, QUE SE INVESTIGUE ESTOS HECHOS, ESTAMOS DANDO BIEN DIRECCIONES, ESTAMOS DANDO TODOS LOS DATOS NECESARIOS Y LES COMUNICO QUE ESTAMOS HACIENDO UNA INVESTIGACIÓN, TAMBIÉN, EN CONTRA DEL SENADOR ROGELIO HUMBERTO RUEDA, POR SER SENADOR Y ÉL ESTAR APOYANDO, NO SABEMOS, ESPEREMOS QUE NO, PERO ES MUY PROBABLE, CON RECURSOS DEL SENADO A LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”. - - - - -  
- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ: “¿SECRETARIO QUISIERAS ABUNDAR SOBRE EL ASUNTO?”. - - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ: “COMENTARLE A ESTE CONSEJO QUE DAREMOS LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN, EN SU CASO, DE LA REFERIDA QUEJA, DETERMINARÍAMOS EL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE HARÍA LA INVESTIGACIÓN Y HARÍAMOS LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES PARA COMPLETAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UNA RESOLUCIÓN Y UN PRONUNCIAMIENTO ANTE ESTE CONSEJO, Y SI SE DERIVARAN DELITOS ELECTORALES, BUENO, HARÍAMOS EL DESGLOSE PARA TURNARLO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y LE ROGARÍA QUE FUÉRAMOS MUY CUIDADOSOS EN LAS EXPRESIONES, HASTA EN TANTO NO HAYA UNA RESOLUCIÓN FORMAL SOBRE LAS QUEJAS, EN ESTE CASO LA QUE SE HA REFERENCIADO”; DESCRITO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGUIEN QUIERE PARTICIPAR SOBRE EL PARTICULAR?”, E INSISTIÓ “¿OTRO COMENTARIO POR ESTE LADO?”, POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ “EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA” A DECLARAR, SIENDO LAS 20:03 (VEINTE HORAS CON TRES MINUTOS), FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO SIN ANTES AGRADECER “A TODOS POR SU ASISTENCIA” .CONSTE. -----